

EL CONCISO.

N. II.

5 cuartos

DOMINGO 11 DE AGOSTO DE 1811.

CORTES.

Dia 10. Se aprobaron los poderes del Sr. Arispe, diputado de Coahuila.

Continuó una discusion bastante acalorada sobre el reglamento de guerrillas &c. que quedó desechado unánimemente, y se acordó crear una comision especial que forme uno sencillo y adaptable à las circunstancias.

Se presentó el Sr. encargado del Ministerio de Hacienda de España à dar cuenta de las operaciones del ramo de Hacienda en los seis primeros meses del presente año, segun lo previene el Reglamento del poder ejecutivo.

Hizo una descripcion del estado de las varias provincias, de que hay noticias, exponiendo sus necesidades, sacrificios, devastaciones que han experimentado &c. alabando su acendrado patriotismo, y la disposicion en que se hallan de continuar sus esfuerzos; y en prueba de ello citó el entusiasmo con que habia sido recibido el tercer Ejército, quando avanzó àcia Granada.

Las entradas en Tesoreria general en los seis últimos meses ascienden à 93 millones 7904 rs = Venidos de America 37 millones = Gastos del 4.^o Ejército 27 millones 1254 rs. = Marina y fuerzas suiles 12 millones = Provisiones 17 millones = Lista civil 2 millones y pico: observó quan corta es esta = Los descubiertos de Tesoreria general en principio del año ascendian à 123 millones; y los de provisiones en esta plaza à 13 millones = La casa de moneda, sita en esta ciudad, ha acuñado 9 millones 899830 rs, de los quales, como una mitad ha entrado en Tesoreria, y el resto se ha dado à los dueños de las pastas = La casa de moneda de Valencia ha acuñado mas de 4 millones.

Continuó dando una razon circunstanciada de los productos , gastos y deficit de las provincias de Leon, Murcia , Valencia , Cataluña , Asturias , Galicia , Soria y Avila ; y de las remesas en metálico que se les han hecho , y sube en dichos 6 p.^{ras} meses à 23 millones 708503 rs. , ademas de una prodigiosa cantidad de víveres y efectos.

Habló de una representacion que corre impresa sobre dos puntos del reglamento de la Junta de Confiscos , extrañando no se hubiese dirigido à la Regencia que oye con la mayor franqueza , y se aprovecha de las luces de los que quieren ilustrarla.

Insistió sobremanera en que se reconociese sin dilacion la deuda nacional , como el único medio de afianzar en algun modo el crédito público , sin el qual los impuestos directos é indirectos son insuficientes para sostener la guerra ; y concluyó refiriendo los medios que habia adoptado la Regencia para dar impulso al espíritu público , y recomendando para ello la utilidad de las Juntas provinciales en país ocupado , con quienes la Regencia tiene relaciones de la mayor importancia. (se retiró el Ministro.)

Uno de los Sres: Secretarios leyó un papel del Sr. Maniau , diputado de Veracruz , en que copia varios párrafos de sus instrucciones , de que aparecen los buenos sentimientos que animan à aquel cabildo &c. y pide que se inserten en el Diario de Córtes , y que se le autorice para contestar lo grato que habia sido al Congreso. = Igual propuesta hizo el Sr. Perez con respecto à otras provincias de América (cuyas instrucciones , dice , están casi concebidas en los mismos términos) y se accedió à ellas.

Diario de la Coruña 22 de Julio. = Sr. Editor : Son tantas las sobras y faltas del dia , que me ha parecido del caso dirigir à V. esas pocas , para que se sirva insertarlas en su periódico , y tenga V. la bondad de tomarse esa molestia , que yo ofrezco à fuer de buen

Español quedar reconocido eternamente à su buena atencion.

Sobra. Dinero en los Avaros.

Falta. Voluntad de sacrificarlo por nuestros soldados.

S. Paseantes que no son útiles à Dios, al Rey, ni à la Patria.

F. Una leva que los conduzca al servicio de las armas.

S. Tiempo en muchas Señoras sin saber en que emplearlo.

F. Una órden que las obligue à coser camisas y demas ropa del soldado, sin mas interes que el del patriotismo.

S. Caballos en muchos oficiales de infantería.

F. Trasladarlos à los cuerpos de caballería.

S. Infinidad de Guardas de Rentas &c.

F. Poner en su lugar Inválidos habiles ó cumplidos que exerzan sus funciones.

S. Tanto excesivo luxo.

F. Un vestir modesto que haga conocer al mundo la moderacion y sentimientos de la Nacion en esta época.

S. Muchas preocupaciones é intrigas.

F. Mas union entre los Españoles, y guerra aun mas infernal contra los franceses.

S. Revendedores que nos desuelen.

F. Una órden, en algunas Ciudades, que prohiba que nadie compre por mayor hasta cierta hora.

S. Empleados en todas clases que se quejan de no estar premiados segun lo merecen, no siendo así.

F. Que à todo el que se le acredite pedir sin razon importunando las autoridades, se le multe segun parezca.

S. Hombres beneméritos olvidados, y aun en la indigencia.

F. Recompensarlos segun sus talentos, valor, desinterés ó patriotismo.

S. Un millon de cosas.

F. Tiempo para poder explicarlas.

S. Quien se ria del que esto escribe.

F. El no darsele nada de ello, pues habla verdades infalibles.

E. G. S.



El autor de la benéfica idéa del establecimiento de Lazareto, inserta en el Conciso del 31 del pasado, nos ha dirigido la siguiente carta.

Consiguiente à proporcionar saludable esparcimiento al sobrecargado vecindario de Cadiz, ya casi reducido à pasearse dentro de murallas, podria ser conducente franquearle entrada libre por una puerta separada à las respectivas y espaciosas huertas de RR. PP. Franciscos Observantes, Descalzos, y Capuchinos; baxo cuyas palmas, olivos y emparrados, y en medio de los maices y hortalizas, inspirarian los concurrentes ayre mas purificado con el oxígeno de las hojas, y ménos azotizado por falta de las causas mefitizantes, ademas del beneficio del ensanche, y de la ventilacion. Yo no comprehendo, por qué se ha de privar al público de Cadiz la vista siquiera, y el recreo de espíritu à los transeuntes por unas tapias altas y tristes, propias para cementerios, en lugar de rejas que amenizen las calles circunstantes. = Cadiz 9 de Agosto de 1811 = Dr. Alfonso de Maria.

Coruña 31 de Julio. Ha llegado de Londres un buque, y trae la noticia que la Gran Bretaña vá à completar su ejército de la península hasta el número de 80y combatientes.

Cadiz 10 de Agosto. El General Ballesteros manióbró con toda su infantería en las alturas de Ayamonte la tarde del 8 del corriente: las evoluciones de sus tropas fueron executadas con toda celeridad, buen orden, y la mayor inteligencia. El fuego graneado en la posicion de dos líneas fue sostenido por espacio de una hora: un Militar inteligente que fue espectador de este simulacro, ha visto brillar en dichas tropas la mejor dispocicion.

Murcia 29 de Julio. El tercer ejército sigue en las inmediaciones de Granada observando à los 5 mil franceses que hay en ella. Por los apostados se sabe que Soult está en Córdoba con 15 mil hombres.

CADIZ. En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena,
Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.